

Entereza de un diputado inglés

A propósito de una moción hecha en la Cámara de los Comunes, para que ésta concurren al *Te Deum* en celebración del Jubileo de Diamante de la Reina Victoria, un dignísimo representante de Irlanda, de aquella martir llamada la verde Erin, dijo que él no se asociaba á ninguna manifestación de regocijo, porque los sesenta años de reinado de Victoria, habían sido otros tantos de tiranía para su patria. Resolvió la Cámara lo que tuvo por bien, pero aquel diputado nada padeció por su varonil entereza. Le amparaba la ley, que está en Inglaterra sobre todos y que la misma Emperatriz de la India es la primera en respetar. ¡Oh! si en algunas de nuestras Repúblicas *soldissant*, un diputado se atreve á demostrar esa altivez, Dios sabe cómo le va al desgraciado; cuando menos el destierro se le espera. En Inglaterra no es solamente que un ministro de la Corona no se atreva á dar una orden ilegal; es que tampoco encuentra quien la cumpla, y aun supuesto el caso de que encontrara, cualquiera á quien se castigase indebidamente en el Reino Unido tiene á su disposición el recurso de *habeas corpus*. Un juez, en lo que se refiere á la libertad de los súbditos británicos, ejerce más autoridad que hoy Lord Salisbury. Es porque en Inglaterra el respeto á la ley llega á las proporciones de un fanatismo sacrosanto.

Sábado 1º de Octubre de 1898

El Mercado.

Desde que se puso la primera piedra de ese edificio, surgió la primera diferencia. Hace de eso unos veinte años. La empresa del mercado, para construirlo faltó á sus compromisos hasta en la calidad de los materiales de construcción y en la calidad de ésta.

Su compromiso la obligó á construir local apropiado para oficinas Municipales, y todos saben de aquella desgarbada construcción que hizo en el costado sur, y que no resistió á los temblores del 88, por sus malísimas condiciones.

Estas, que todo mundo recuerda aun, no pueden dejarse á un lado para considerar el temblor únicamente como fuerza mayor ó caso fortuito que desligara á la Compañía de su obligación de dar local para las oficinas Municipales y á la verdad que no comprendemos qué ligas ni qué miramientos ni qué *motivos de temor* hayan podido tener nuestros Municipios y Gobernadores y

Ministros de Fomento ó Gobernación, para haberse convertido en cómplices de las irregularidades de esa bendita empresa del Mercado. Ni hemos podido nunca averiguar qué talismán qué egida de Minerva protege á la tal empresa que se ha burlado de la autoridad política, del público y de los comerciantes *obligados* á ejercer su comercio en el Mercado, cuanto le ha dado su *real gana*.

Recordamos aun que en aquellos tiempos se dispuso: "Por cuanto el edificio construido por la Empresa del Mercado, no reúne las condiciones estipuladas, se acuerda: no recibir ni dar por buena esa construcción" con lo cual la tal Empresa funciona absolutamente fuera de ley y el municipio solamente por una timidez inexplicable, ha podido durante 20 años soportar la burla y la imposición de la referida Empresa.

Estas consideraciones nos nos las sugieren otras cosas que los hechos pasados y presentes. Nada tenemos que decir contra las personas, pero sí contra la Compañía.

El simpático machito, que es el alma de ella, sólo nos merece, personalmente, simpatía y respeto; pero como representante, co-administrador de esa Empresa "Boa," cuéntenos como sus más francos enemigos mientras no se sugete á la ley.

Y lo mismo podemos decir al municipio, á la entidad así nominada, ya sea en sus funciones de hoy como en las de veinte años á esta parte.

Esa entidad ha sido débil, sin carácter, se ha dejado cohibir ó no ha comprendido su derecho ni su fuerza.

Tenemos entendido que no ha mucho tiempo el abogado del municipio, después de un detenido estudio presentó un informe con el cual cualquier municipio que no fuese el de San José, habría puesto á la Empresa Mercado en su lugar.

¿Será acaso que la absoluta centralización que es nuestro sistema de gobierno haya atado las manos al municipio?

O será que el municipio

desea continuaren apatía y complicidad reprobables?

Sea lo que fuese, dígaselo! Nosotros los administrados por ese municipio tenemos derecho á saber qué hace por nosotros y cómo dispone del *poder* que hemos puesto en sus manos.

No queremos por más tiempo que se nos contente con fruslerías como siempre sucedió de 20 años acá. Deseamos saber á qué atenernos y si es EL AMO el Mercado ó el municipio que REPRESENTA al Canton.

Después del informe, que suponemos presentado por el abogado ya dicho, después de que en la conciencia de todos está la sin razón de la Empresa Mercado: después de la queja elevada por las *víctimas*; después del informe valiente y completo de los señores Quesada, Echandi y Pacheco Frutos, si el municipio y la Gobernación no quisieren ó no pudieren proceder de acuerdo, con energía y justicia, siendo del caso, estamos dispuestos á usar de esta hermosa libertad de prensa de que gozamos para darle á cada cosa su nombre y para inquirir en quien ó quienes estriba la no administración de pronta y completa justicia.

Por otra parte, no debemos omitir manifestar que tenemos fe y confianza en los que hoy forman el municipio.

Preside esa corporación una personalidad demasiado bien conocida y creemos firmemente que se le secundará si es que el asunto, en justicia (como así pensamos que es) debe fallarse contra la Empresa Mercado.

Lo que realmente hace falta es obrar con prontitud y en firme; pero ante Tribunal competente: es tiempo de hacer algo serio. Los platicismos no sirven para nada.

CORRESPONSALES

De Santa Cruz

Señor Director de "La Nueva Prensa."

San José.

MUY SEÑOR MÍO:

El servicio de correos ha sufrido en estos últimos días un atraso extraordinario: el correo de Liberia, que debió haber venido el 15, no llegó aquí sino hasta el 15; para Puntarenas no hubo correo el 13 y el del 17 no vino sino hasta hoy 19, el cual nos tra-

jo solamente dos ejemplares de *La Nueva Prensa* (Nos. 49 y 50) en lugar de los 18 que esperábamos. Creemos que las fuertes lluvias han sido motivo del trastorno, en parte, pues durante cinco días arreciaron demasiado y los ríos impedían la marcha, y por otra la celebración de las fiestas cívicas de Puntarenas.—Ojalá vuelva á su estado normal, en lo sucesivo, el servicio del ramo á que aludimos.

x

El 15 del presente, con motivo del aniversario de la independencia de Centro América, el Sr. Jefe político hizo invitación á varias personas de este vecindario, con el objeto de tener un rato de solaz en memoria de aquella fecha, para lo cual tenía preparada una pequeña recepción en la casa Municipal. La invitación fue hecha tan á última hora que apenas tuvimos tiempo nosotros para alistarnos con el objeto de asistir á aquella reunión.

A las 12 del día estábamos reunidos ya, y después del *Te Deum* de costumbre, asistimos á la casa Municipal, permaneciendo allí en una quietud incomparable, apesar de haber asistido al acto un regular número de convidados.

Media hora después el cantinero ofrecía á los favorecidos un vaso de refresco al gusto de cada cual, é invitados á tomar la palabra hizo uso de ella el señor Nicolás Deliyore pronunciando un discurso que insertamos: contenido no pudimos nosotros apreciar por lo entrecortado de su acento, cosa que sentimos. Seguidamente y á instancias del señor Jefe Político y don Antonio Molina, hizimos nosotros uso de la palabra, leyendo el desaliñado discurso que insertamos:

SEÑORES: Qué bella y sublime es la celebración de una fiesta que los anales de la historia registran como un acto de grandeza en época pasada! Pero aún es más grato ver la reunión de un pueblo entusiasta; hecha en honor de acontecimiento tan digno de las manifestaciones del patriotismo, tributando franco elogio, con el alma sentido, á los Padres de la Patria hispano-americana, y pronunciando una palabra sobre aquellos gloriosos acontecimientos!

Por desgracia, señores, nuestra vida de nación independiente parece, en estos momentos, desde decir de sus orígenes, puesto que á ella falta, la unción del óleo santo de las democracias constituidas. Mi inteligencia peca de escasa para poder, con elocuencia, hablaros de las libertades patrias que no ha mucho tiempo viéronse escarnecidas.

Confío en vuestra indulgencia para que escuchéis mis pobres frases, desaliñadas pero sinceras: toscas, pero leales.

Justo es, pues, tributar un ho-

menaje á la memoria de nuestra independencia, pero obligatorio es también recordar los nombres de los esforzados próceres á cuyo valor y virtudes cívicas la debemos: Hidaigo, Morelos, Guerrero, Bolívar el Grande, Sucre y tantos otros fecundaron la tierra con su generosa sangre y la simiente de libertad de allí brotada, floreció también para nosotros sin sacrificios ni odios.

Desgraciadamente, muy pocos son los pueblos que han logrado el fruto bienhechor de su emancipación política; y más bien yacen en una especie de aturdimiento que los presenta ante las naciones cultas como un grupo moroso al bienestar político y social.

El apego refinado al poder, de los hombres que talvez por una casualidad llegaron á obtenerlo, se ha hecho común á muchos de los países cuya libertad celebramos, y es precisamente la base de anquilamiento para desequilibrar ó torcer el precioso dón que nos legaron los libertadores de la patria.

Méjico nada menos nos presenta el horroroso espectáculo de una reelección perpetua con su Presidente el Gral. Díaz, cuyas glorias conquistadas á favor de la libertad de aquel país, escarnece hoy con la prolongada estadía de su persona en el mando supremo.

¡Desgraciados los pueblos que por no mezclarse talvez en política á poca ser molestados (ó por vivir presupuestados), consienten en una vida oligárquica!

Y no exajero, señores, al decir también que casi todo Centro América adolece de este feo defecto, el cual es y será de funestas consecuencias para lo porvenir. Los hombres políticos de hoy, con rarísimas excepciones, no buscan otra cosa sino el apropiamiento del poder para perpetuarse en él, humillando así al pueblo que indebidamente gobiernan.

Quiera Dios, que con el tiempo se descorra el velo que cubre la vista de las masas populares para recobrar aquellas glorias que en la época presente nos proponemos celebrar.

Mientras tanto, brindo, con vivo deseo, porque nuestro pueblo se consagre al árduo trabajo de su felicidad: que todos á una hagamos frente á la corriente impetuosa del retroceso, exponiendo nuestras ideas al criterio general. Trabajemos pues, por el adelanto de nuestro Pueblo sin fijarnos para ello en pasiones mezquinas.

He concluido".

Después de algunos momentos de *guaza*, si se me permite la expresión, se dió por concluido el festejo, retirándose cada cual á sus faenas.

**

Los exámenes de las escuelas